I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/002209 /2013

Cerrillos, 15 NOV 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5345/2013; el Memorándum N°4/2013 de funcionaria en la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Memorándum N°4/2013 de funcionaria en la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Hernán Triviño Vásquez.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Departamento de Educación Municipal
Investigador don Hernán Triviño V.
Departamento de Personal
Página Web.